

Bien venido

De La Reforma:

«La brutalidad de los hechos nos ha demostrado que la mayor parte de las desgracias que afectan a nuestro país se deben al desbarajuste administrativo, y si hemos de dejar alguna vez de ser el pueblo de los proyectos, precisa comenzar la reforma por la base: por la administración municipal.»

Antes de entrar en estudios respecto a nuestra ley Provincial y Municipal, es necesario llamar la atención de los Poderes públicos sobre la situación de los Secretarios de Ayuntamiento, que son quienes, en primer término, resuelven la mayor parte de los expedientes importantes que luego tramitan en todos los Centros.

Sin formar cuerpo, sin posibilidad de ascenso sin jubilación sujetos al caciquismo más feroz y recargadísimo de trabajo, pasan su vida haciendo servicios al país, que el país no les compensa, y como no es posible exigir de nadie que trabaje con fe y con entusiasmo cuando con su trabajo no funda legítimas esperanzas de adelantamiento, nos proponemos en esta sección de La Reforma:

1.º Presentar un proyecto para la constitución de un cuerpo de Secretarios de Ayuntamiento, respetando los derechos adquiridos; estableciendo reglas para el ingreso de los que no hayan ya desempeñado estos cargos; indicando la forma de establecer un Montepío de Secretarios parecido al que tienen los maestros de escuela, manejado por los mismos Secretarios, con absoluta separación del Gobierno, y de manera que pueda asegurarse una pequeña pensión para la vejez.

2.º Estudiar, sin retórica, la ley municipal, simplificarla y procurar que no se de el escándalo, que ocurre en muchas pequeñas localidades, de que no quieran venir al Ayuntamiento más que aquellos que menos tienen que perder, y, sobre todo, que la mayor parte de los alcaldes no sean un maniquí del cacique del pueblo; tendiendo a la descentralización y tratando de evitar que el abuso en el nombramiento de comisionados sea origen de toda especie de inmoralidades y fuente de perturbación.

La forma práctica en que se llenan los libros de actas; cómo se hacen los arcos; cómo están los sósitos; cuál es la relación económica de los Ayuntamientos con las Diputaciones, y muy especialmente cuanto se relaciona con las láminas del 8 por 100 de propios, ha de ser objeto de nuestra atención, si no con literatura periodística sensacional, sino con un poco de conocimiento práctico de la materia.»

Tales son los párrafos que aparecen en el primer número del colega, los cuales nos obligan a saludar más cordialmente la aparición de éste en el estadio de la prensa, pues nos une a La Reforma la igualdad de ideas y aspiraciones en cuanto con los Secretarios de Ayuntamiento se refiere.

Y al saludarle, deseamos al nuevo colega prosperidades mil.

Las Cámaras agrícolas

No se sabe aún dónde ha de celebrarse la Asamblea de las Cámaras agrícolas.

Zaragoza parece hasta ahora el pueblo llamado a que en él se dé este segundo aviso a los poderes públicos para que se enteren de lo que desean los que real y verdaderamente contribuyen a sostener las cargas del Estado.

De distintas partes han salido reiteradas instancias y ofrecimientos encarecidos para que dicha Asamblea se celebre en capitales castellanas, catalanas, andaluzas, aragonesas, etcétera, etc.

Todas las regiones, comprendiendo la importancia del acto que se ha de realizar, pretenden con noble y plausible emulación llevarse esta gloria.

Pero como la iniciadora del movimiento ha sido una Cámara aragonesa, y como Zaragoza por su situación y la facilidad de comunicaciones, ofrece muchas ventajas, se cree que es muy posible que allí resuene esta nueva queja de los españoles que trabajan, contribuyen y desean la regeneración de la patria.

El Círculo industrial y agrícola ha ofrecido sus salones al iniciador de la idea, señor Costa, y este acepta el ofrecimiento, pero con determinadas cortapisas.

De la carta que el Sr. Costa dirige al presidente de dicho centro, Sr. Casañal, entresacamos lo siguiente:

«Si vamos a Zaragoza—dice—ha de ser con la condición de que no ha de obligarse a aceptar ninguna clase de obsequios, banquetes, giras, lanchas ni veladas de jota ó de teatros. No me lo perdonaría nunca. Llevamos el luto de la patria y sólo estará en carácter una gira al cementerio para llorar sobre la fosa en que se enterra a los repatriados y en que se ha enterrado a tantos ancianos, muertos de hambre y de pena por haberles asesinado a sus hijos en Cuba. He de advertirle así—continúa diciendo la carta,—al efecto de la coartada para tener el derecho de agradecer y no aceptar, sin que parezca descortesía, expresiones en que es tan extremada esa hospitalaridad.»

En los anteriores asambleístas pagó Zaragoza por ellos y por nosotros la deuda que creía tener con los forasteros. *Non bis in idem.* Ni Ayuntamiento, ni Centro, ni Cámara ni nadie.»

LOS REPATRIADOS

El "Colón,"

Barcelona 28.—Ayer fondeó en este puerto el trasatlántico *Colón*, procedente de Cuba y Cádiz.

Trae a su bordo al batallón cazadores de Barcelona, compuesto de 1.200 individuos de tropa y los correspondientes jefes y oficiales.

El *Diario del Comercio* entregó una muda de ropa a cada uno de los soldados que vienen buenos y además un chaleco de Bayona de lana a los enfermos, que son 30 leves y seis graves.

El desembarco sin novedad. — *Gall.*

El dividendo del Banco

Dice La Estafeta:

«Según nuestros informes, el dividendo que el Banco de España acordará distribuir será de 60 pesetas por acción, que, con otras 60 repartidas en el ejercicio anterior hacen un total de 120 por todo el ejercicio.»

Debe advertirse que aún queda por distribuir parte de ganancias en cantidad de alguna importancia.»

Puerto Rico

De los periódicos de la isla entresacamos las siguientes noticias:

«Los esfuerzos de las autoridades militares americanas que tratan de percibir los impuestos atrasados de régimen español, son impopulares y mal vistos. La percepción de esos impuestos será difícil.»

«El 5.º regimiento de caballería se ha dividido actualmente en varios destacamentos, que ocupan diferentes localidades a propósito para poder reprimir desórdenes, si se reproducen.»

La caballería es bastante más útil que la infantería en el interior, y se cree que prestará mejores servicios que la infantería.

«Ha sido sometido al consejo municipal de San Juan un proyecto de reorganización de la policía.»

Esta reorganización es absolutamente necesaria, pues la policía actual de San Juan es impotente para reprimir los desórdenes, sobre todo aquellos que son causados por los soldados y marinos americanos.

«Se registran en Ponce numerosos casos de fiebre tifoidea y se redoblan los esfuerzos para el saneamiento de San Juan.»

«Siguese exigiendo a los funcionarios de Puerto Rico el juramento de fidelidad a los Estados Unidos.»

Nuestro atraso comercial

De El Imparcial:

«Varias son las causas de nuestro atraso comercial en parangón con el de Francia, Alemania y Gran Bretaña.»

Primero. Los extranjeros conceden crédito hasta de nueve meses. Nuestros comerciantes no son bastante ricos para ello. Pero hay buena base para fundar instituciones benéficas, puesto que se cobra por los anticipos de géneros de 5 á 6 por 100. Si esa institución no existe, es porque no tenemos establecimientos de crédito adecuados. El Banco de Francia adelanta fondos, no á comerciantes paniguados y privilegiados ó que ofrezcan garantías materiales, sino hasta á los obreros que viven en quintos pisos, cuando demuestran que tienen pedidos de obra.

Segundo. Los extranjeros, y sobre todo los franceses, pueden fabricar los productos destinados á la exportación sin pagar los derechos arancelarios de las primeras materias. Por ejemplo, el chocolate destinado á ser exportado puede fabricarse en Francia sin pagar los derechos del azúcar y del cacao. ¿Cómo compete con este el español, que los paga? Y lo mismo acontece con 55 productos enumerados en la ley arancelaria que gozan de admisión temporal, sin necesidad de más trámites que los necesarios para afianzar el pago de dere-

chos en el caso de no exportar lo fabricado mientras que en España ha que solicitar una concesión para cada caso, y no se concede casi ninguna.

Tercero. No habiendo para Buenos Aires más que un servicio marítimo regular cada dos meses, y eso no siempre, y los fletes se pagan más caros en España que en otros países.

Cuarto. Los géneros para llegar al puerto de embarque resultan encarecidos por las tarifas de ferrocarriles, haciéndose invendibles en los mercados de destino. Es indispensable que el gobierno piense seriamente en la reversión.

El remedio no está en manos del comerciante. No porque se entere de noticias comerciales puede utilizar este conocimiento.

El remedio está en que se le concedan las mismas facultades y las mismas ventajas que á los extranjeros.

Ya lo han dicho los comerciantes de Valparaíso. Pediremos de preferencia los productos españoles si los recibimos con igual crédito, la misma prontitud y precio idéntico que los franceses.

Cuba

El gobierno insular

El gobierno insular ha publicado un decreto, fecha 5 del actual, resolviendo que desde el día 15 cesará el despacho de todos los asuntos que se hubieren promovido en los respectivos ministerios, asumiendo el gobernador general la gestión directa de todos los ramos.

En dicho decreto se dispone también que los secretarios del despacho procedan desde el 15 hasta el 31 de Diciembre á ultimar y cerrar los inventarios, ordenar los archivos y clasificar los documentos y valores existentes al efecto de remitir á la madre patria, debidamente envasados y asegurados, los de carácter general, y dejar en sus respectivas oficinas, bajo la custodia correspondiente, los de carácter local, que sean de carácter exclusivo para aquella isla y sus moradores.

Se procederá desde luego por la secretaría de Hacienda á liquidar las atenciones pendientes por personal y material en todos los departamentos de índole civil extendiendo por triplicado las relaciones, con vista de los datos que los mismos suministren, expidiendo á cada interesado una certificación de adeudo en que conste la cantidad líquida que alcance, y entendiéndose la liquidación del personal activo hasta el 31 de corriente mes, á fin de conocer con exactitud el importe de dichas obligaciones y verificar los pagos con la mayor igualdad y en el más breve plazo posible.

Un bando

En todas las esquinas de las calles de la Habana se ha fijado el siguiente:

El alcalde municipal de la Habana.

Hago saber: Que habiendo sido desinfectado y aseado este lugar á costa de los Estados Unidos de América, queda terminantemente prohibido arrojar en él excrementos, inmundicias, basuras ú otras materias nocivas á la salubridad pública.

Los infractores serán penados severamente con arreglo á las ordenanzas y reglamentos vigentes.

Habana 3 de Diciembre de 1898.—El marqués de Esteban.

En Santiago

El gobernador militar de Santiago de Cuba, general Wood, ha publicado un bando en inglés y castellano prohibiendo el juego. Esto ha disgustado á todos los socios de los clubs, salones y otros establecimientos donde el juego era general.

Las directivas de los clubs mandaron una comisión al general Wood para saber si la orden rebaza con ellos, á lo que se les contestó afirmativamente.

También ha dado el general Wood un orden para que sea multado con mil pesos todo individuo que pretenda dar una corrida de toros, y con cien pesos cada uno de los promotores y asistentes á una lidia de gallos.

En el poblado de San Luis han aparecido pasquines que tratan de la demora de las autoridades americanas en castigar á los autores de las matanzas ocurridas recientemente.

En ellos se dice que dichas autoridades lo que pretenden es defender y ocultar los culpables hasta que pase la indignación que produjo tan grandes atropellos.

Los vecinos de San Luis están indignados con esta conducta y denuncian la demora como intencional, llegando á amenazar con tomarse la justicia por mano propia.

Los mismos hombres que hace dos años referían con horror á los Estados Unidos toda clase de historias acerca de la barbarie de los españoles, piden ahora que en el que todavía está en poder de los exinsurgentes.

En Puerto-Príncipe

Es mala la disciplina de las fuerzas cubanas del Camagüey. Más de un centenar de soldados se han dedicado al bandidaje cometiendo fechorías lo mismo en el territorio ya ocupado por los americanos que en el que todavía está en poder de los exinsurgentes.

El coronel Hood piensa crear un cuerpo de policía montada en límite del territorio ocupado por los americanos para contener á los bandidos.

Muchos soldados cubanos se han vuelto á sus hogares en cuanto llegó á Holguín el coronel Hood. Algunos de los que viven en los distritos por donde mordean los bandidos han abandonado su domicilio, mientras que otros se han unido á los bandidos.

LOS "BIZCAITARRAS,"

De Mencheta

Bilbao 27.—En el pueblo de Arteaga ha sido detenido el abogado D. Angel Zabala, candidato de los *bizcaitarras* en las últimas elecciones.

Obedeció la detención á que al terminarse obras del tejado de una casa de su propiedad, los obreros le pidieron una bandera para colocarla según costumbre en aquel lugar, y Zabala les entregó en vez de la nacional una separatista vizcaína.

La guardia civil recogió la bandera y detuvo á Zabala, conduciéndolo á la cárcel de Bilbao.

El periódico *La Voz de Vizcaya* dice que esta detención carece de importancia, y que Za-

— 1552 —

miedo le llevó á su acostumbrado refugio que era al lado ó faldas de la Duquesa, porque real y verdaderamente el son que se escuchaba era tristísimo y melancólico.

Y estando todos así suspensos vieron entrar por el jardín adelante dos hombres vestidos de luto, tan luengo y tendido, que les arrastraba por el suelo: estos venían tocando dos grandes tambores asimismo cubiertos de negro.

A su lado venía el píforo negro y pizamiento como los demás.

Seguía á los tres un personaje de cuerpo agigantado, amantado, no que vestido, con una negrísima loba, cuya falda era asimismo desahorada de grande.

Por encima de la loba le ceñía y atra vesaba un ancho tahalí también negro, de quien pendía un desmesurado alfanje, de guarniciones y vaina negra.

Venía cubierto el rostro con un tras parente velo negro, por quien se entre parecía una longísima barba blanca como la nieve.

Movía el paso al son de los tambores con mucha gravedad y reposo.

En fin, su grandeza, su contoneo, su pegrura y su acompañamiento pudiera

— 1553 —

y pudo suspender á todos aquellos que sin conocerle le miraron.

Llegó pues con el espacio y prosopopeya referida á hincarse de rodillas ante el Duque, que en pie con los demás que allí estaban le atendía.

Pero el Duque en ninguna manera le consintió hablar hasta que se levantase.

Hízo'o así el espantajo prodigioso, y puesto en pie alzó el antifaz del rostro, y hizo patente la más horrenda, la más largala más blanca y más poblada barba que hasta entonces humanos ojos habían visto, y luego desencajó y arrancó del ancho y dilatado pecho una voz grave y sonora, y poniendo los ojos en el Duque, dijo:

Altísimo y poderoso señor, á mí me llaman Trifaldin el de la barba blanca; soy escudero de lo condesa Trifaldí, por otro nombre llamada la Dueña Dolorida, de parte de la cual traigo á vuestra grandeza una embajada, y es que la vuestra magnificencia sea servida de darle facultad y licencia para entrar á decirle su cuita, que es una de las más nuevas y más admirables que el más cuitado pensamiento del orbe puede haber pensado; y primero quiere saber si

— 1556 —

Don Quijote, que estuviera aquí presente aquel bendito religioso, que á la mesa el otro día mostró tener tan mal talante y tan mala ojeriza contra los caballeros andantes, para que viera por vista de ojos si los tales caballeros son necesarios en el mundo: tocara por lo menos con la mano que los extraordinariamente e afligidos y desconsolados, en casos grandes y en desdichas enormes, no van á buscar su remedio á las casas de los letrados ni á las de los sacristanes de las aldeas, ni al caballero que nunca ha acertado á salir de los términos de su lugar, ni al perezoso cortesano que ántes busca nuevas para referirlas y contarlas que procura hacer obras y hazañas para que otros las cuenten y las escriban.

El remedio de las cuitas, el socorro de los necesidades, el amparo de las doncellas, el consuelo de las viudas en ninguna suerte de personas se halla mejor que en los caballeros andantes, y de serlo yo doy infinitas gracias al cielo, y doy por muy bien empleado cualquier desmán y trabajo que en este tan honroso ejercicio pueda sucederme.

Venga esta dueña, y pida lo que quiere, que yo le libraré su remedio en la

— 1549 —

nos, y el sabio Merlin ha echado mano de mí para el desencanto de Dulcinea del Toboso, que por allá se llama Aldonza Lorenzo.

Con tres mil y trescientos azotes, menos cinco, que me he de dar, quedará desencantada como la madre y la parió.

No dirás desto nada á nadie, porque pon lo tuyo en concejo, y unos dirán que es blanco, y otros que es negro.

De aquí á pocos días me partiré al gobierno, adonde voy con grandísimo deseo de hacer dineros, porque me han dicho que todos los gobernadores nuevos van con este mismo deseo, tomárele el pulso, y avisárele si has de venir á estar conmigo ó no.

El rucio está bueno, y se te encomienda mucho, y no le pienso dejar aunque me llevarán á ser gran turco.

La Duquesa mi señora te besa mil veces las manos, vuélvele el retorno con dos mil, que no hay cosa que menos cueste ni valga más barata, según dice mi amo, que los buenos comedimientos.

No ha sido Dios servido de deparar me otra maleta con otros cien escu-

Bala entregó la bandera sin sospechar la trascendencia que pudiera tener el hacerlo así.

Mercados

TARRAGONA

Trigos:
Del país, de 14 á 15 pesetas la cuartera; extranjero, de 22 á 23.
Cebada, de 28 á 30 reales los 70 kilos.
Maíz, de 12 á 13 pesetas los 70 kilos.
Harinas, de 16 á 22 reales la arroba, según clases.
Vinos tintos:
Del Priorato, superiores de 39 á 35 pesetas la carga.
Las demás clases de 22 á 32.
Mistelas blancas de 65 á 70.
Negras de 50 á 55.
Espiritus:
De vino de 59 á 60 pesetas los 516 litros.
Idem de orujo de 450 á 480.
Aceites: Del Campo de 17,50 á 18 reales cuartera. Idem de Urgel de 14, 0 15.
Almendra mollar en cáscara de 54 á 55 pesetas el saco de 50 kilos.
Avellanas de 43 á 43,50 la cuartera.
Algarobas de 22 á 24 reales quintal.

VIGO

Trigo á 18 reales ferrado; centeno 12; cebada 12; habichuelas 24, maíz 15.
Harinas, iniciada una ligera alza, cotizándose á 19 y 21 reales arroba de 11,50 kilos; idem primera de 21 á 22, y de fuerza á 24 y 25.
Aceite 42 reales arroba.
Azúcar: continúa el alza, aunque es de esperar declinen los precios, la venta al detalle se hace á 55 reales el terciado y de 65 á 68 los blancos.
Bacalao: sigue en baja por las muchas existencias que hay en la plaza, pero el Noruega tiende al alza.
Petróleo á 102 reales caja de dos latas con 35 litros de cabida.
Castañas 17 reales ferrado.
Patatas 27 reales quintal gallego.

ARÉVALO

Trigo al detall á 59 reales la fanega.
Centeno de 31 á 30 y media.
Cebada de 22 á 28.
Cebadilla de 25 á 26.
Garbanzos de 109 á 200 reales la fanega, según clases y tamaños.
Guisantes de 33 á 34.
Algarobas de 32 á 63.
Piñón mondado á 122 pesetas los 100 kilos.
La entrada durante la presente semana ha sido buena, y los precios con tendencia á bajar, particularmente el trigo.

AVILA

Trigo á 49 reales la fanega.
Centeno á 23.
Cebada de 23 á 24.
Algarobas de 32 á 34.
Harinas de sistema cilindro de 16 á 19 y tres cuartos arroba según clases.
BAILEN
Trigo á 56 reales la fanega; cebada á 20; habas á 20; moyuelo de 10 á 12; harina de 20 á 22 reales la arroba.
Aceite á 35 reales la arroba.
Ganado de cerda al vivo, de 50 á 52 reales la arroba.

BARCELONA

Trigos españoles de 33,18 á 34,99 pesetas los cien kilos; id. extranjero de 32,72 á 33,18; centeno de 24 á 24 5/4; avena á 29,58; cebada de 10,71 á 11,75 pesetas hectolitro; maíz del país 15 pesetas hectolitro; id. extranjero de 13,21 á 18,57, según procedencia.
Garbanzos de 70 á 152 pesetas los cien kilos; habichuelas de 32 á 39, habas de 25 á 25 5/10.
Harinas primera de 43,26 á 48,07 pesetas los cien kilos.
Idem superfina de 40,86 á 46,27.
Idem de segunda 38,46 á 40,86.
Otras clases de 16,62 á 30,64.
Vinos de 18 á 28 pesetas carga.

Mistelas de 50 á 60.
Alcohol rectificado de 100 á 104 duros l. s 500 litros.
Idem destilado de 76 á 85 los 516 litros.
Aceites de 18 á 30 duros los 115 kilos.
Cacaos de 359 á 470 pesetas los cien kilos.
Café Puerto Rico de 396 á 403,50 pesetas los cien kilos.
Otras clases de 354,40 á 396.

Azúcar: cortadillo de 139,50 á 142 pesetas los 100 kilos; pilón 132 á 135; otras clases de 101 á 134,50.
Carbones: de Asturias de 37 á 55 pesetas tonelada de 1.000 kilogramos; idem extranjero de 43 á 55.

El mercado de trigos con muy escasas operaciones y con tendencia á la baja.

BURGOS

Trigo alaga, 52 reales fanega; idem mocho 49 id. rojo 48; centeno 33; cebada; 26; avena, 16; yeros, 46; algarobas, 38.
Harinas, 19 y 20 reales arroba.
Ed el mercado de ganados se han vendido 204 bueyes á 940 reales uno.
Terneras á 160.
Carneros, 8.
Ovejas de 60 á 100.
Cabras, á 120.
Muy caras las aves, vendiéndose los capones á 40 reales uno.

JAEN

Los precios de este mercado son:
Trigo de 14,50 pesetas la fanega.
Cebada á 6.
Maíz á 8,75.
Esaña á 4.
Yeros á 7,50 pesetas la fanega.
Habas á 8,50.
Garbanzos de 17,50 á 30.
Añis á 18 pesetas la fanega.

MUNDO MILITAR

Miscelánea extranjera

Rusia.—Continúan con gran actividad las fortificaciones de Port Arthur. La batería que fué destruida por los japoneses en la guerra de 1894-95, ha sido ya reconstruida y artillada, procediéndose además, con gran rapidez, á la construcción de otras.

Las tropas rusas de guarnición consisten en ocho batallones, que se encuentran bien alojados en los antiguos cuarteles chinos; y se edifican otros varios, ante la contingencia de que en breve experimente un gran aumento la citada guarnición.

En el puerto se encuentran tres acorazados de primera clase, uno de segunda, un torpedero y un cañonero de alta mar. El resto de la escuadra rusa del Pacífico se halla actualmente en aguas japonesas.

Rusia tiene intención de acrecentar de una manera notable su marina de guerra y como no hay posibilidad de hacer todas las nuevas construcciones en arsenales rusos y los astilleros franceses y alemanes se hallan con exceso de trabajos por cuenta de sus respectivos gobiernos parece que el imperio moscovita trata de entenderse con la casa Krupp y con los astilleros de Vulcan de Stettin, á fin de que est. blezcan esta industria en Rusia, para construir, con ingenieros operarios alemanes, las naves de guerra que puedan necesitarse.

Anuncian entretanto de San Petersburgo, que el ministro de Marina ha encargado á un astillero ruso la construcción de 44 cazatorpederos, los cuales están destinados á reforzar las distintas escuadras del imperio, incluso la del Océano Pacífico.

Portugal.—El ministro de la Guerra acaba de nombrar una comisión encargada de proceder á estudios y experiencias, con el fin de elegir un nuevo fusil para la infantería, no obstante las excelentes cualidades que reúne el que es reglamentario en la actualidad.

En 1886 Portugal adoptó el Guéde-Kropatschek, de 8 milímetros de calibre, con depósito para siete cartuchos, siendo posible colocar un octavo cartucho en la canal y otro más en la recámara.

Este fusil recuerda, por varios de sus mecanismos, al fusil francés de 1874 y al Mauser de repetición.

La comisión, presidida por el comandante general de artillería, se compone de tres coroneles, uno de infantería, jefe de la escuela práctica de este arma, otro de caballería y el tercero de ingenieros.

Consta además de dos tenientes coroneles de artillería, cuatro capitanes, de los que dos pertenecen á infantería y dos á artillería, y un primer teniente de aquella arma.

Efemérides gloriosas

Episodio de la guerra de la Independencia

28 DE DICIEMBRE DE 1808

Después de la desgraciada batalla de Talavera, el ejército español que en ella tomó parte se retiró á Puente del Arzobispo, teniendo la desgracia de que en el camino se apoderaron los franceses de la cuerda de prisioneros que llevaba, así como de la escorta que los custodiaban.

Entre los prisioneros que rescataron los franceses iba el soldado del regimiento de «Jaén» Andrés Ricoy, sentenciado días antes á la pena capital por el delito de desertión, quien á los cuatro meses pudo lograr evadirse de la prisión en que los franceses le tenían encerrado, y anheloso de borrar para siempre el mal concepto que sobre él había caído con motivo de la falta cometida, se presentó inmediatamente á sus jefes para sufrir la pena á que el consejo de guerra le sentenció.

Este acto de pundonor y de fidelidad indujo á sus superiores á indultarle, hecho que se llevó á efecto, siendo, además, anotado hecho tan meritorio en su hoja de servicios.

El Gran Capitán vence á las tropas de Luis XII á orillas del Garellano

29 DE DICIEMBRE DE 1503

En la primavera de 1502 estalló entre Francia y España la guerra llamada de Nápoles.

Tuvo su origen en la repartición del reino de Nápoles, llevada á efecto, con gran desacierto ó aviesa intención, por Fernando el Católico y el rey de Francia Luis XII, quienes dejaron de consignar en el tratado bajo qué soberanía quedaban varias provincias, entre ellas la Capitanía.

Los franceses, pretendiendo sacar partido de dicha omisión, invadieron la Capitanía, con el propósito de establecerse; pero por oponerse á ello el Gran Capitán y no haberse podido llegar á un acuerdo en las conferencias que celebraron este preclaro hijo de España y el duque Nemours, jefe del ejército francés, surgió la guerra viéndose obligados los españoles á encerrarse en Barleta, Bari y Canosa, por componer un total de coberturas inmensamente inferior al del enemigo, y en dichas poblaciones resistieron los sitios que el francés

les puso, excepción hecha de los de Canosa, que se vieron obligados á capitular.

Tan luego los españoles recibieron los refuerzos de mar y tierra que necesitaban, la campaña entró en un período de gran actividad, para gloria de España muy afortunado para sus hijos, tanto que, en un corto espacio de tiempo que parece inverosímil, fué conquistado todo el reino napolitano.

En el otoño de 1503 solo la plaza de Gaeta quedaba en poder de los franceses, pero sitiada por los españoles, dando esto motivo para que Francia hiciera un gran esfuerzo y enviara un numeroso y escogido ejército, además de una formidable escuadra; aquel al mando del general La Tremouille, primer capitán de la nación, y esta al del marqués de Saluzzo.

Falto de fuerzas el Gran Capitán para hacer frente á las tropas francesas, levantó el sitio de Gaeta y se retiró á la margen izquierda del Garellano, situándose él, con el grueso de su ejército, en San German, punto estratégico de primer orden y protegido por las fortalezas de Rocca-Secca y Monte Cassino, distribuyendo el resto de sus soldados en posiciones dominantes.

El 15 de Octubre dispuso el marqués de Mantua, jefe de los franceses, un ataque á Rocca-Secca, para apoderarse de ella, á cuyo fin empezó á vadear sus tropas el Garellano por Pontecorbo y el vado de Ceprano, pero con suerte tan adversa, que se vieron obligadas á repasarlo, no sin de jar en él numerosos cadáveres, debido á la bizarría y arrojo con que les acometió el capitán Villalba, encargado de la custodia de dicha fortaleza, al frente de 1.200 hombres.

En vista del mencionado descalabro, Mantua cambió de plan, y á consecuencia de ello se corrió con su ejército hacia la desembocadura del Garellano; Gonzalo de Córdoba avanzó también hacia el mar, para colocarse frente á frente de sus enemigos permaneciendo ambos ejércitos inactivos hasta el 6 de Noviembre, día en que Mantua pretendió pasar á la orilla opuesta por un puente de barcas. Como era lógico, los españoles se opusieron á tal operación y libraron un combate verdaderamente heroico, y al cabo de él quedaron los franceses vencidos aunque en posesión del puente.

A partir de la mencionada fecha, la situación de ambos ejércitos enemigos fué por demás crítica: el francés por la indisciplina que estalló en algunos cuerpos y por las muchas bajas que le producían las enfermedades, y el español por la escasez de víveres y municiones y por las epidemias que entre sus soldados desarrollaron miasmas del terreno pantanoso en que se asentaban los campamentos.

Comprendiendo el Gran Capitán que tan triste situación no podía prolongarse sin exponer á su ejército á perecer en aquellas tierras encharcadas, tan luego recibió un refuerzo de 3.000 hombres y algunas municiones que le trajo Bartolomé de Albiano retó al enemigo á librar batalla, no obstante que continuaban sus tropas siendo inferiores en número, no teniendo el placer de ver aceptada su invitación.

Entonces acordó ir á buscarle en sus campamentos, y en la noche del 28 de Diciembre se trasladó al otro lado del Garellano, utilizando un puente de barcas que construyeron con gran sigilo cuatro leguas más arriba del que tenían los franceses.

En tanto que Gonzalo de Córdoba descendía por la orilla derecha en busca del enemigo, Bartolomé de Albiano cayó con la vanguardia, casi toda compuesta de ginetes, sobre los franceses que ocupaban á Siero, produciendo en ellos gran mortandad y tremendo pánico, hasta el extremo de que los que pudieron huir no cesaron de correr hasta verse entre las tropas del marqués de Saluzzo.

Sorprendido y aterrado este por lo que

le dijeron los fugitivos, con bastante precipitación, aunque sin desorden, levantó el campo y emprendió la retirada hacia Gaeta.

Al amanecer del siguiente día trabaron combate los españoles con la retaguardia enemiga, destruyéndola casi por completo, á pesar de lo cual el grueso de las tropas francesas no interrumpieron la marcha; mas al llegar al puente de la Mola de Gaeta se les atascaron los carros y artillería y se vieron obligados á dar la cara al enemigo.

Los franceses pelearon con pericia y valor; pero el talento militar de Gonzalo de Córdoba y la bizarría y arrojo de los soldados españoles, para quienes no suponía nada no haber probado alimento desde la tarde anterior y llevar unas seis horas de marcha, vencieron en aquella memorable batalla, término de campaña tan gloriosa, después de dos horas de titánica lucha.

Los franceses registraron próximamente 4.000 bajas entre muertos, heridos y prisioneros, perdiendo, además, 1.500 caballos, 32 piezas de artillería, muchas banderas y todo el bagaje.

Las dispersas huestes de Luis XII se salvaron de una catástrofe aún mayor por haberse refugiado en Gaeta, plaza que capituló tres días después, el 1 de Enero de 1504, último hecho de la guerra y conquista de Nápoles.

MARSE RODRIGO

Noticias

Manuela Pérez Montagut, de veintiseis años de edad casada, habitante en la calle de Santa Isabel, número 2, entresuelo, tomó por equivocación una regular dosis de sublimado corrosivo, sufriendo grave intoxicación.

Fuó llevada al Hospital Provincial, en donde por escrito declaró ante el juzgado. Esta madrugada se hallaba en estado agónico.

Existe la preocupación, aun entre muchos médicos, de que las horas en que ocurren más defunciones son las primeras de la mañana y de la noche, principalmente las primeras.

La estadística demuestra lo contrario. Raseri ha obtenido datos exactos de la hora y minutos en que ocurrieron 25.475 muertes y 33.515 nacimientos, y dice que el maximum del número de fallecimientos ocurre en las primeras horas de la tarde (2,7 de la tarde), y el minimum en las horas que preceden á la media noche (de diez á doce).

El número máximo de nacimientos ocurre en las primeras horas de la mañana y el minimum en las primeras horas de la tarde.

Observa Raseri que el mayor número de muertes ocurre precisamente durante las horas en que cuando se está en salud son más altos el pulso y la temperatura y en que cuando se está enfermo sobrevienen los recargos febriles del mal que se padece.

En los astilleros de Belfast será botado en breve el casco de un vapor que medirá 704 pies ingleses de eslora, 68 de manga y 49 y 1/2 de puntal.

Desplazará 30.000 toneladas y sus máquinas han de desarrollar una fuerza de 28.000 caballos y una velocidad de 21 nudos.

Se construye el buque por cuenta de la poderosa Compañía Transatlántica White Star.

En un lugar apartado de las montañas de Monserrat fué hallado hace pocos días un sujeto con varias heridas y sin pantalones.

— 1550 —

dos como la de marras; pero no te dé pena, Teresa mía, que en salvo está el que repica, y todo saldrá en la colada del gobierno, sino que me ha dado gran pena que me dicen que si una vez le pruebo, que me tengo de comer las manos tras él, y si así fuese no me contaría muy barato, aunque los estropeados y maucos ya se tienen su calentía en la limosna que piden: así, que, por una vía ó por otra tú has de ser rica y de buena ventura.

Dios te la dé como puede, y á mí me guardé para servirme.

Deste castillo á 20 de julio de 1644.

Tu marido el gobernador,

SANCHO PANZA

En acabando la Duquesa de leer la carta, dijo á Sancho:

En dos cosas anda un poco descamina de el buen gobernador: la una en decir ó dar á entender que este gobierno se le han dado por los azotes que se ha de dar, sabiendo él, que no lo puede negar, que cuando el Duque mi señor se le prometió no se soñaba haber azotes en el mundo; la otra es, que se muestra en

— 1555 —

re, á quien es anejo y concerniente favorecer á toda suerte de mujeres, en especial á las dueñas viudas, menoscabadas y doloridas, cual lo debe estar su señoría.

Oyendo lo cual Trifaldin, inclinó la rodilla hasta el suelo, y haciendo al pifaro y tambores señal que tocasen, al mismo son y al mismo paso que había entrado se volvió á salir del jardín, de jando á todos admirados de su presencia y compostura. Y volviéndose el Duque á Don Quijote le dijo: En fin, fano se caballero no pueden las tinieblas de la malicia ni de la ignorancia encubrir y escurecer la luz del valor y de la virtud.

Digo esto, porque apenas ha seis días que la vuestra bondad está en este castillo, cuando ya os vienen á buscar de lueyes y apartadas tierras, y no en carrozas ni en dromedarios, sino á pié y en ayunas, los tristes, los afigidos, confiados que han de hallar en ese fortísimo brazo el remedio de sus cuitas y trabajos: merced á vuestras grandes hazañas que cerran y rodean todo lo descubierto de la tierra.

Quisiera yo, señor Duque, respondió

— 1554 —

es á en este vuestro castillo el valeroso y jamás vencido caballero Don Quijote de la Mancha, en cuya busca viene á pié y sin desayunarse desde el reino de Candaya hasta este vuestro estado, cosa que se puede y debe tener á milagro ó á fuerza de encantamiento: ella queda á la puerta desta fortaleza ó casa de campo, y no aguarda para entrar sino vuestro beneplácito.

Dije. Y tosió luego, á manoseóse la barba de arriba abajo con entrambas manos, y con mucho sosiego estuvo atendiendo la respuesta del Duque, que fué: Ya, buen escudero Trifaldin de la blanca barba, ha muchos días que tenemos noticia de la desgracia de mi señora la condesa Trifaldin, á quien los encantadores la hacen llamar la Duquesa Dolorida.

Bien podeis, estupendo escudero, decirle que entre, y que aquí está el valiente caballero Don Quijote de la Mancha, de cuya condición generosa puede prometerse con seguridad todo auxilio y toda ayuda: y así mismo le podreis decir de mi parte que si mi favor le fuere necesario no le ha de faltar, pues ya me tiene obligado á dársele el ser caballo

— 1551 —

ella muy codicioso, y no querría que orégano fuese, porque la codicia rompe el saco, y el gobernador codicioso hace la justicia desgobernada.

Yo no lo digo por tanto, señora, respondió Sancho; y si á vuesa merced le parece que la tal carta no va como ha de ir, no hay sino rasgarla, y hacer otra nueva, y podría ser que fuese peor si me lo dejan á mi caletre.

No, no, replicó la Duquesa, buena está esta, y quiero que el Duque la vea.

Con esto se fuéron á un jardín, donde habían de comer aquel día.

Mostró la Duquesa la carta de Sancho al Duque, de que recibió grandísimo contento.

Comieron, y después de alzados los manteles, después de haberse entretenido un buen espacio con la sabrosa conversación de Sancho, á deshora se oyó el son tristísimo de un pifaro y el de un ronco y destemplado tambor.

Todos mostraron alborotarse con la confusa, marcial y triste armonía, especialmente Don Quijote, que no cabía en su asiento de puro alborotado: de Sancho no hay que decir sino que el

Condu que se l que habi escuadr riosame El hec

En la municipi Casón, que llev desgraci montab bajo y na izqu Cond trito de primo cilio.

El co ayer em mado E depend del nú El S je, leva gubne cultati en la c varias damer El S al mu

Ay Sr. Sa pleto. El ras. Pa docto mayo tapio tiene Au senta fatig No bron A Es guía

Si fian ded Y tuc O ex cas gut

Sr. pr ci to en Re es un li te C

Conducido á un convento próximo, dijo que se había caído; pero en cuanto supo que habían sido avisados los mozos de la escuadra de Monistrol, desapareció misteriosamente.

El hecho es muy comentado.

En la calle de las Infantas, el guardia municipal de la sección montada, Domingo Casón, que perseguía ayer á unos jóvenes que llevaban un piano manubrio, tuvo la desgracia de que resbalase el caballo que montaba y cayese al suelo, cogiéndole de bajo y ocasionándole la fractura de la pierna izquierda.

Conducido á la Casa de socorro del distrito de Buenavista, le fué practicada la primera cura, pasando después á su domicilio.

El coche del gobernador civil atropelló ayer en la calle de Alcalá á un joven llamado Félix Cuevas, natural de Santander y dependiente de la tienda de Ultramarinos del número 131 de la citada vía.

El Sr. Aguilera, abandonando el carruaje, levantó al atropellado y lo condujo al gabinete médico de Pardiñas, donde el facultativo Sr. Soler le apreció una contusión en la cabeza, otra en el hombro izquierdo y varias heridas en las manos, que afortunadamente no revisten gravedad.

El Sr. Aguilera socorrió espléndidamente al muchacho.

Los enfermos

El Sr. Sagasta

Ayer se acentuó tanto la mejoría del Sr. Sagasta, que la fiebre remitió por completo.

El enfermo durmió con tranquilidad horas.

Para ir reparando las fuerzas dispuso el doctor Huertas que el Sr. Sagasta tomara mayor alimento, consistente en sopa de tapioca, combinando las horas con las que tiene marcadas para tomar caldo y leche.

Aunque por muy poco tiempo, estuvo sentado en la cama sin sentir la menor fatiga.

No molesta la tos al Sr. Sagasta, y los bronquios funcionan con regularidad.

Ayer durmió tranquilamente.

Esta mañana el estado del enfermo seguía siendo satisfactorio.

El Sr. Castelar

Si sigue la mejoría del Sr. Castelar, mañana acaso pueda abandonar la cama y dedicarse á sus tareas ordinarias.

Ya ayer hablaba de escribir hoy un artículo que tiene retrasado.

El Sr. Balaguer

Con mucho gusto consignamos que el exministro D. Víctor Balaguer se encuentra casi restablecido, aunque por precaución guardó ayer cama todavía.

De política

A medida que se acentúa la mejoría del Sr. Sagasta, se avivan los comentarios y profecías en los círculos respecto á la solución que ha de tener el problema político.

Con este motivo, se habla del movimiento de generales que estos días se advierte en Palacio.

El general Martínez Campos visitó á la Reina hace tres días, y el general Weyler estuvo anteayer en Palacio delante más de una hora.

También el general Blanco, el menos político de todos, ha menudeado últimamente sus visitas al alcázar de la plaza de Oriente.

Y el general López Domínguez tuvo ayer con la Reina una larga entrevista.

Además, sabemos—dice un colega—que estos días ha estado en Palacio algún teniente general, de cuya visita no se ha hecho eco la prensa.

Respecto al objeto de esas entrevistas que no se ha hecho público, hay quien supone que esas visitas pueden haber sido consultas políticas.

Asegura *El Liberal*, que si en esas conversaciones no se ha hablado de política, se ha tratado de política en otra conversación, muy larga y muy importante, sostenida por distinguidos generales, entre los cuales parece que no hay casi ninguno de los que hemos citado.

Trátase de una reunión celebrada en una casa particular, á la que han asistido ocho ó diez generales.

Los ministros tienen noticia de esa reunión.

Y la conceden gran importancia.

El Sr. Montero Ríos estuvo ayer en casa del Sr. Sagasta, y permaneció algún tiempo hablando con la familia, sin que pudiera ver al señor Presidente, porque se mantiene la prohibición de los médicos de que el enfermo reciba visitas.

Los ministros estuvieron todos durante el día.

Es ya oficial la noticia de que Mr. Mac Kinley presentará el Tratado de paz á la aprobación del Senado de los Estados Unidos, el día 4 de Enero.

Las agencias telegráficas que han hecho á última hora ese descubrimiento, saben además que Mr. Mac Kinley tendrá una considerable mayoría.

El elemento civil brilló ayer por su au-

señala en el cortejo fúnebre que conducía al cementerio del Este los restos de Vara del Rey, Santocildes y Eloy Gonzalo.

Solo vimos al doctor Esquerdo, jefe de los republicanos progresistas, además del gobernador civil, Sr. Aguilera.

Los restos de los héroes

Noticias y detalles

Los cadáveres de Vara del Rey, Santocildes y Eloy Gonzalo, cuya conducción al cementerio del Este se verificó ayer, han venido desde Cuba encerrados en tres cajas cada una: la primera de zinc; la segunda de plomo, y de acero la exterior, revestida de una pasta metálica semejante á caoba, con abrazaderas y adornos de níquel.

Las cajas fueron adquiridas en Nueva York, y cada una de ellas costó trescientos pesos oro, que ha satisfecho el Gobierno español.

En el centro de uno de los féretros hay una plancha de plata que respectivamente contienen estas inscripciones:

Vara de Rey. 1.º de Julio de 1898. Caney.—Eloy Gonzalo. 17 de Julio de 1897. Héroe de Cascorro.—Santocildes, 13 de Julio de 1895. Héroe de Peralejo.

Han acompañado los cadáveres desde Cuba hasta Madrid, el coronel Sr. Aguilera, los capellanes Sres. Escalona y Alonso, el capitán Sr. Fernández, el médico señor Baldía y el Sr. Santocildes (hijo).

Serán enterrados definitivamente en la Basílica de Atocha, cuando de ésta se hallen terminadas sus obras.

Los documentos referentes á la exhumación de los cadáveres practicada en Cuba y á su entierro en Madrid, serán entregados hoy al señor ministro de la Guerra.

Acerca de las gestiones practicadas para rescatar los cadáveres de los héroes de Cuba, refieren los comisionados que los han acompañado hasta Madrid, que el día 3 de Noviembre último el general Blanco comisionó al general Valderrama, al coronel Aguilera, al comandante Méndez, al capitán Fernández y al capellán Escalona, para que fuesen en busca de los cuerpos de Vara de Rey, Santocildes y Eloy Gonzalo, que embarcaron en la Habana en el vapor *Jose Ana*, con dirección á Santiago de Cuba y que se presentaron al general americano Bull para que facilitase las gestiones de la comisión española.

Acompañados de Mr. Saint Germán, ayudante del general Bull, fueron al Caney, y mediante no pocas dificultades, descubrieron el cadáver de Vara de Rey, que estaba enterrado junto á un mulo.

Al cadáver le habían comido casi todo el cuerpo las *auras*, especie de buitres.

Recogieron el cadáver, lo trasladaron á Santiago de Cuba é inmediatamente fueron á Bayamo, donde recogieron el cadáver de Santocildes del cementerio de aquella ciudad.

En el cementerio de Matanzas se apoderaron del cadáver de Eloy Gonzalo.

Las tropas americanas hicieron honores respetuosos á los restos exhumados.

De los cadáveres—dicen los comisionados—sólo traemos los huesos.

La carne se ha quedado allí en Cuba, como la de tantos hijos de España.

ASAMBLEA de las Cámaras Agrícolas

Anteayer celebraron en Zaragoza una importante reunión el presidente de aquella Diputación provincial, el alcalde de la ciudad, el director de la Sociedad Económica de Amigos del País, los presidentes de las dos Cámaras de Comercio y Agrícolas y de la Asociación de Ganaderos, el presidente del Centro Mercantil y Agrícola y el director del Canal Imperial de Aragón, acordando, por unanimidad, apoyar las gestiones que se practican al objeto de conseguir que la Asamblea Nacional de Productores, propuesta por la Cámara Agrícola Altoaragonesa y ya acordada, se celebre en el mismo sitio donde ha tenido lugar la Asamblea de las Cámaras de Comercio, sin perjuicio de que se designe á Madrid para la primera gran manifestación del organismo permanente, Liga nacional ó lo que sea, que en la supradicha Asamblea se constituya. Otro acuerdo de las representaciones de Zaragoza fué ofrecer cuanto sea necesario para dicho objeto.

De las gestiones y ofrecimientos del Círculo de la Unión Mercantil de Madrid se ha dado cuenta detallada en este diario. La Cámara iniciadora, que no sabe cómo expresar su obligación á ambas entidades por la fuerza inicial que presen con tanta nobles emulaciones á la futura obra de la Asamblea, y que sigue escuchando el parecer de las Asociaciones adheridas, resolverá en el curso de la semana próxima lo que considere más acertado, á fin de proceder á la convocatoria en el instante en que sean restablecidas las garantías constitucionales.

Falsedad de documentos

Las diligencias sumariales instruidas por el juzgado de guardia con motivo del hecho llevado á efecto en la notaría de D. José de Miguel Rubio, pasó al juzgado de instrucción del Centro, por ser á quien correspondía.

Declararon los detenidos.

D. Bonifacio San Martín Guichot, hijo del Sr. San Martín Esclava, dijo que no había procedido de mala fé al tratar de conseguir que por el notario Sr. Rubios se extendiera

un poder á su nombre para contratar, arrendar é hipotecar los bienes de su padre.

Explicó detenidamente los propósitos que perseguía.

Manuel Fernández y Fernández, que se presentó en la notaría del Sr. Rubios, como padre del joven San Martín Guichot, dijo que se halla en situación de extremo precaria y que había accedido á pasar por padre del Sr. Guichot, mediante la promesa que éste le hizo de que una vez terminado el negocio le entregaría dos mil pesetas.

José Palazuelos y Emilio Gutiérrez Serantes, manifestaron que habían sido en ganados, porque creían de buena fé que el Sr. Fernández y Fernández era el padre del Sr. San Martín.

Parece que el hijo del Sr. Esclava tenía el propósito de hipotecar el teatro situado en el P.ºadizo de San Ginés.

Los cuatro detenidos fueron llevados á la Cárcel Modelo.

EN LA HABANA

Londres 28.—Telegrafían de Filadelfia á *The Times*, que los comisarios americanos que se hallan en la Habana han dirigido una alocución á los habitantes de la isla, en la cual, después de dar cuenta de las condiciones convenidas con España para la evacuación, recomienda al pueblo que se someta á lo estipulado sin perturbar el orden público.

Añade el telegrama, que ante el temor de que se produzcan desórdenes en el momento de la transmisión de los poderes, varios buques de guerra americanos, surtos en la Habana, han comenzado á desembarcar tropas en aquel puerto.

Nueva York 28.—Un despacho de la Habana dice que el general americano Brook ha llegado á aquel punto. Todo está dispuesto para que los americanos enarbolan el día 1.º de Enero próximo la bandera de los Estados Unidos en los fuertes y edificios públicos de la Habana.—*Fabra*.

Francia é Inglaterra

La proximidad del peligro va haciéndose camino en los cerebros de los hombres previsores, y no se les oculta que ese peligro puede llevar á Francia á un verdadero desastre.

Cada día que pasa las arrogancias inglesas son más insufribles, fiadas en los lazos de unión que han ido estrechando con sus hermanos gemelos en rapina, los yankees.

De ese mismo temor participa ya también la prensa francesa.

Le Gaulois recientemente llegado á nuestro poder, se expresa del modo siguiente: «Inglaterra se prepara sin perder un día y sin perder una hora, y aunque las fiestas de Navidad son allí muy celebradas, no desperdician el tiempo. La tentativa de Fashoda no ha dado á nuestros enemigos el resultado que pretendían, y sus esperanzas salieron fallidas. Habían contado con la «furia francesa» y previsto que, después de la bofetada, nuestro orgullo nos haría saltar, como de ordinario, para ponernos á merced de ellos.

Pero nosotros, con asombro del universo entero, hemos recibido casi con complacencia la bofetada en el rostro y hemos bajado la cabeza llorando. Hoy, según nuestro dolor, podemos calcular la alegría de Inglaterra, y por nuestra vergüenza su triunfo.

Creemos que el peligro ha pasado y que ha terminado todo. No es cierto. Ahora comienza el momento, y nuestros prácticos enemigos no son gente que se contentan con una humillación que no les deja sobre el mapa ninguna señal del enriquecimiento británico.

Se nos ha abofeteado y no hemos dicho nada; volverá á repetirse; pues, téngase bien entendido, es preciso que nuestro orgullo resentido salte al fin. Porque lo que se quiere no es darnos con la mano en el rostro, sino con la espada en las entrañas. Quieren un Waterloo de la mar que complete el otro. Y esto será muy pronto.

La mitad de nuestra flota está encerrada en el Mediterráneo, y si mañana uno de nuestros buques intentara el paso de Gibraltar y ganar el Océano ó el canal de la Mancha para unirse á la escuadra del Norte, ¿qué sucedería? Los cañones están cargados y aguardan. Gibraltar es el puerto que Inglaterra ha colocado entre las dos mitades del mundo marítimo para abrir ó cerrar la puerta á su orden. En este lugar Inglaterra se halla desde hace dos siglos, para poder decir un día: «Nadie pasa más.»

Es cierto, ciertísimo que Inglaterra trata de aniquilar el poderío naval de Francia. El juego en el Reino Unido se vió claro, aun cuando siguiendo su acostumbrada política de oculta perfidia, no se ha descubierto por completo.

Ahora, recientemente, ha sido cuando ha echado sobre el tapete los triunfos, y este alarde no quiere decir otra cosa sino que ha llegado el momento que durante muchos años viene preparando.

Hoy es cuando los franceses se acuerdan que nuestro Gibraltar puede ser el tapón de su escuela del Mediterráneo.

Antes nos abandonaron á nuestras propias fuerzas frente á un coloso con el cual hemos medido las armas de que disponíamos cayendo vencidos, pero dispuestos á levantarlos.

El egoísmo diplomático de Europa nos abandonó en su día, sin ver que ese abandono de ayer puede ser causa de otros desastres no nuestros, sino suyos; y ese día,

se cierne ya sobre Francia, seremos los primeros en lamentarle, pero nos será imposible remediarle.

Otra cosa sería si en tiempos no lejanos se hubiera preocupado Europa, y en particular Francia, de arrancar á Inglaterra, por medio de su diplomacia, ese Gibraltar, que ha de ser la puerta que cierre con violencia Inglaterra para encerrar á sus enemigos en el Mediterráneo.

Filipina

Telegrama de Londres

Dice un despacho particular de Londres: «Desde Manila dicen con fecha de ayer que según se asegura allí, el cabecilla Aguinaldo vuelve á temer que sus enemigos le asesinen.

Sobrecogido de terror, ha huido acompañado por algunos de sus partidarios á las inaccesibles sierras que se elevan al Sur de Cavite.

Parece ser que el presidente de la república filipina quiere darse á partido, y antes de emprender la fuga celebró varias entrevistas con el influyente político filipino Alejandro Paterno, con objeto de discutir la manera de calmar las impacencias de la fracción belicosa.

Paterno cree que será posible contener los arrebatos de ésta.

Una expedición militar organizada por los norteamericanos en Manila, salió el día 18 de bahía para dirigirse á Ilo Ilo.

Va mandada por el general Miller y comprende algunas fuerzas de artillería y una sección de telegrafistas.

«Por cartas recibidas de la isla de Samar se sabe en Manila que los naturales de aquélla se han sublevado y que los insurrectos ocupan desde el 11 del actual la población de Bareujos. (Así dice el telegrama.)

Los negocios y el movimiento mercantil están completamente paralizados.

Todos los españoles que habitaban en las cercanías de la población han tenido que refugiarse en la casa de un súbdito norteamericano.

Varias turbas de tagalos están saqueando las casas y los almacenes de las islas Bisayas.

La situación de esas islas es espantosa. Se teme que no sea posible restablecer el orden en mucho tiempo.»

Telegramas de Fabra

Londres 28.—A juzgar por los telegramas de Manila que publican esta mañana los periódicos ingleses, la situación de las islas Filipinas se agrava en extremo, siendo de creer que los americanos tropezarán con enormes dificultades para restablecer el orden, dada la espantosa anarquía que reina en todo país, y particularmente en la isla de Luzón donde los insurrectos tagalos están cada vez más divididos.

El Congreso de Malolos celebró una serie de sesiones de todo punto infructuosas para discutir la Constitución de la República Filipina; pero se produjeron tales escándalos que ha sido preciso suspender las sesiones, sin que se llegara á adoptar ningún proyecto de constitución.

El titulado ministerio filipino ha dimitido, no sabiéndose quién le sustituirá, pues Aguinaldo por temor de ser asesinado, se ha escondido, ignorándose su paradero.

Se sabe, y es lo que más interesa á España, que los tagalos andan divididos sobre el asunto de los prisioneros españoles, los cuales no han sido aún puestos en libertad, porque una fracción importante, capitaneada por un tal Mabini, adversario de Aguinaldo, se opone resueltamente á que aquellos infelices sean entregados á los americanos que los reclaman para devolverlos á su patria.

Añade que Mabini ha logrado imponerse hasta el punto de haber formado una especie de gobierno que quiere oponer al dimisionario de Aguinaldo.

Londres 28.—*The Morning Post* publica un despacho de Washington, en el que se le dice que el presidente de Mac Kinley proyecta establecer en Filipinas un arancel aduanero, al cual habrán de someterse los mismos Estados Unidos aplicándose á los productos filipinos que se exporten á la República Norteamericana la primera columna del Arancel.—*Fabra*.

Fuerzas para Ilo-Ilo

La expedición militar enviada á Ilo-Ilo consta de un acorazado, un crucero, dos regimientos de infantería y una batería de artillería.

Tagalos y bisayos

Los esfuerzos de los jefes de la insurrección resultan infructuosos para reprimir los excesos cometidos por los tagalos en las Bisayas.

Son también inútiles los trabajos que realizan cerca de los habitantes de aquella región para que hagan causa común con los insurrectos, y de aquí la lucha entablada entre unos y otros.

Créese que antes de llegar á un acuerdo habrá que verter mucha sangre, pues los ámbros están muy enardecidos.

Buques

Han llegado al Callao los acorazados *Oregon* y *Iowa*, que se dirigen á Filipinas.

Guía de Consumos

Los Sres. Freixa y Falcato han publicado el nuevo reglamento para la exacción y administración del impuesto de consumos.

Contiene este libro la ley de bases de 30 de Agosto de 1896 y el reglamento de 11

de Octubre de 1898, el profuso y convenientemente anotado; el reglamento especial de 29 de Septiembre de 1885 para el resguardo y multitud de decretos y reales órdenes aclarando dif. rentes cuestiones relativas á la administración de dicho impuesto.

La Guía de Consumos, de que nos ocupamos, tiene una sección de gran importancia para las autoridades y particulares que tengan que intervenir en la administración de este impuesto: una sección de formularios, aplicables para cada caso en los diversos trámites necesarios para la exacción y recaudación, que abarca cerca de 100 páginas y cuya utilidad práctica no necesitamos enardecer.

Precio, 2,50 pesetas. Se vende en la Administración del Correo de Madrid, Arco de Santa María, 4.

CONFLICTOS DE JURISDICCION

ENTRE LA ADMINISTRACION

y los Tribunales de justicia

Esta obra en 4.º mayor, que consta de 529 páginas además de las del prólogo, es nueva en su género, y viene á satisfacer una gran necesidad facilitando el estudio de una de las más complicadas ramas de nuestra legislación.

En efecto, era preciso hojear una multitud de volúmenes para buscar las decisiones de competencias administrativas y recursos de queja por abuso de poder y conocer la jurisprudencia establecida sobre determinada materia al resolver los conflictos de jurisdicción surgidos entre la Administración y los tribunales de justicia.

En la obra mencionada encuentra el lector reunidas las expresadas decisiones por orden alfabético de materias.

Para que sea más completa, el autor don Sebastián Miguel y González, juez de primera instancia de Málaga, ha comprendido en su importante obra, no solo la jurisprudencia establecida sobre el fondo de las diversas materias, sino también la que concierne á los procedimientos que deben seguirse en la sustanciación de los conflictos que surgen entre la Administración y los tribunales de justicia.

La utilidad de este libro no puede ser más notoria.

Precio, 8 pesetas.

Los pedidos acompañados del importe, sin cuyo requisito no se enviará ningún ejemplar, deben dirigirse al Administrador del Correo de Madrid, Arco de Santa María, 4, Madrid.

Bolsa

FONDOS PUBLICOS	Del 26	Del 27
4 0/0 PERPETUO INTERIOR		
Fin corriente.....	54 20	53 10
Ídem fin próximo.....		52 75
Serie F de 50.000 pts. noml.	54 2	53 15
» E, de 25.000 »	51 25	53 30
» D, de 12.500 »	51 40	53 30
» C, de 5.000 »	56 10	55 60
» B, de 2.500 »	56 10	56 85
» A, de 500 »	57 10	57 10
G y H, de 100 y 200.....	56 90	56 20
En diferentes series.....	56 15	56 40
4 0/0 PERPETUO EXTERIOR		
Serie F, de 24.000 pts. noml.	58 75	57 90
» E, de 12.000 »	58 75	57 90
» D, de 6.000 »	58 81	
» C, de 4.000 »	59 20	58 10
» B, de 2.000 »	59 55	
» A, de 1.000 »	59 95	
G y H, de 100 y 200.....	59 95	59 50
En diferentes series.....	58 75	58 30
Partidas de 50.000 pts. noml.	00 01	
Id. de 100.000 »	00 00	57 9
4 0/0 AMORTIZABLE		
Serie E, de 25.000 pts. noml.	65 50	65 30
» D, de 12.500 »	65 50	
» C, de 5.000 »	65 75	65 85
» B, de 2.500 »	65 85	65 45
» A, de 500 »	66 85	67 00
En diferentes series.....	66 10	65
Obligaciones del Tesoro (serie A).....		
Ídem id. (serie B).....	000 00	101 00
Ídem de aduanas interior 5 0/0 anual, noml. 1 al 1.6 0/0 000.	87 60	81 75
Ídem hasta 100.000 pts. noml.	87 60	91 75
Billetes de Cuba (1886).....	55 60	60 50
Ídem hasta 1.000 pts. noml.	55 60	60 50
Billetes de Cuba (189).....	45 10	41 65
Ídem hasta 10.000 pts. noml.	45 25	41 75
Obligaciones Filipinas 6 0/0.....	65 51	59 50
Ídem hasta 10.000 pts. noml.	65 75	59 50
Cédulas hipotecarias al 5 0/0.....	106 00	105 75
Ídem al 4 0/0.....	100 40	100 90
Acciones Banco de España.....	391 5	339 00
Com.º Arrend.º de Tabacos.....	222 5	
S. de elect. Chamberí.....		103 50
CAMBIOS		
Londres, vista.....	00 00	
París, vista.....	39 00	37 50

LOS CARTELES

Para el 28 de Diciembre. REAL.—No hay función. ESPAÑOL.—A las 8 1/2.—El filósofo de Cuenca.—Los dos sordos. A las 4 1/2.—La misma. PARISH.—A las 9.—Curro Vargas. A las 4 1/2.—Función de inocentes.—El barbero de Lavapiés.—Ayer y hoy.—Gran rifa. LARA.—A las 8 1/2.—El rey de Lydia.—Bicarbonato de sosa.—La verdadera tía Javiera.—Segundo acto. A las 4 1/2.—La reina.—San Sebastián mártir (tres actos).

GUANOS, ABONOS Ó MINERALES

DE LA

Compañía Agrícola y Salinera de Fuente-Piedra

Medalla de oro en las Exposiciones universales de París y de Barcelona. Gran diploma de honor en Londres

Se remiten gratis cartillas y prospectos. Precios libres de todo gasto de porte para el labrador hasta toda estación de ferrocarril y puerto.

Ne hay agricultara posible sin abonar las tierras

Dirección: Preclados, 35, MADRID

LA FAVORITA

Agua higiénica para teñir el cabello y la barba. La mejor inofensiva y tónica, sin nitrato de plata ni substancia nociva, según comprueba su análisis. Destina mos 1.000 pesetas al que demuestre que en nuestro preparado existe dicho metal. Evita las enfermedades del cuero cabelludo, contribuyendo á su crecimiento, no mancha la piel ni la ropa. Usase con la mano ó esponjita. Precio de frasco, 3,50 pesetas.

De venta en las principales Perfumerías y Peluquerías de Madrid y provincias. Por mayor en casa del autor M. Macián, Caballero de Gracia, 30 y 32, entresuelo, Madrid.

EXPORTACIÓN A PROVINCIAS

**AGENDA DE BUFETE
Ó LIBRO DE MEMORIA DIARIO PARA 1899**

EDICION PARA ESTA LOCALIDAD Y SU PROVINCIA

Edición de dos días en plana, encartonada, sin papel secante.	1,50 pesetas.
—La misma, con PAPEL SECANTE en cada hoja.	2,00 —
Edición de un día en plana, encartonada, sin papel secante.	3,00 —
—La misma, con PAPEL SECANTE en cada hoja.	4,00 —
—	
Edición de dos días en plana, en tela á la inglesa, sin papel secante.	2,50 —
—La misma, con PAPEL SECANTE en cada hoja.	3,00 —
Edición de un día en plana, en tela á la inglesa, sin papel secante.	4,00 —
—La misma, con PAPEL SECANTE en cada hoja.	5,00 —

CONTIENE

Reducción de monedas.—Sistema decimal.—Cambio con el extranjero.—Modelos de recibos, de Letras, de Pagars.—Guía de ferro-carriles.—Tarifas de Correos, de Paquetes postales, de Telégrafos, de Arbitrios, de Consumos, de Cédulas personales.—Guía de esta poblacion, con todas las curiosidades que encierra.—Diario en blanco, para apuntes de todos los días. Es el libro más útil de todos los publicados hasta el día, y demasiado conocido para encarecer su necesidad absoluta para todos. Nos limitaremos, por lo tanto, á decir que se han hecho ocho ediciones; sus precios son de una peseta hasta cinco, hallándose al alcance de todas las fortunas y necesidades.

SE HALLA DE VENTA en la Librería Editorial de Bailly-Bailliere ó Hijos, plaza de Santa Ana, núm. 10, Madrid, y en todas las librerías del Reino.

ADMINISTRACION:

4, ARCO DE SANTA MARIA 4

CORREO DE MADRID

ADMINISTRADOR:

DON ANTONIO GINER

SECCION SECRETARIAL

Cinco años de constantes trabajos en defensa del secretariado. han sido premiados con la confianza y las simpatías de éste, proclamando el CORREO DE MADRID órgano central indispensable para la propaganda de la unión secretarial.

Correspondiendo á tan honrosas distinciones y perseverante en la misión que al nacer se impuso de ser auxiliar, jamás director de intereses y derechos ajenos, por entender que á la clase secretarial la sobra razón inteligencia y entusiasmo para conquistar por sí misma sus justísimas aspiraciones, entrega esta Sección á los más entusiastas del Cuerpo, mediante convenio aprobado y firmado por todos, constituyéndose un Consejo de redacción que es garantía del éxito en la campaña emprendida.

SECCION POLITICA Y DE NOTICIAS

Aparte de la Sección Secretarial, el CORREO DE MADRID llena cumplidamente su misión de diario político de noticias, conteniendo tanta lectura útil como otro cualquiera de su clase. Su información política, absolutamente independiente, y sus diversas secciones generales contienen cuanto de interés ocurra en la nación y en el extranjero.

Publica además novelas interesantes y recreativas, siempre morales, resultando así un diario popular de lectura amena, abundante y variada, suficiente á satisfacer todos los gustos, á la vez que el más barato de cuantos se publican en Madrid.

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

Madrid, una peseta al mes. Provincias, CUATRO pesetas trimestre PAGO ADELANTADO

SUSCRIPCIÓN COMBINADA

AL «CORREO DE MADRID» Y A

LA ADMINISTRACIÓN PRÁCTICA

ENCICLOPEDIA DE ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL premiada en las exposiciones de París y Chicago

Por un convenio concertado entre las empresas de estas dos publicaciones, en obsequio al cuerpo secretarial, podemos ofrecer á nuestros lectores la suscripción de este diario, en combinación con tan indispensable revista para cuantos desempeñan Secretarías de Ayuntamiento ó Juzgado, y en general para todos los empleados de la Administración pública.

Nada diremos de lo que ha sido, es y será el CORREO DE MADRID, pero si recomendamos á nuestros lectores *La Administración Práctica*, como la mejor de las publicaciones de Administración municipal, no solo porque con la debida anticipación expone la forma de prestar en cada mes todos los servicios, sino también porque insertando, con los formularios y ejemplos prácticos, las disposiciones vigentes en cada materia, y resolviendo cuantas consultas de interés general se le dirijan, sin perjuicio de contestar por carta las urgentes, evita el inmenso gasto que supone la adquisición de obras y manuales administrativos y el peligro de aplicar erróneamente disposiciones que en aquéllas aparecen á veces como vigentes, aun cuando en realidad meron ya derogadas por otras disposiciones.

El precio de la suscripción de esta revista es 15 pesetas anuales y 16 la del CORREO DE MADRID; pero suscribiéndose por un año á estas dos publicaciones, el precio será 25 pesetas anuales. Es indispensable para obtener estas ventajas hacer el pago al recibir las suscripciones.

MODELACION IMPRESA DEL «CORREO DE MADRID»

confeccionada en excelente papel de hilo é impresión de todos los servicios Ayuntamientos y Juzgados. Los pedidos se despachan á correo seguido. Impales ventajas que á los suscriptores reporta la modela-

ción de esta casa son la economía en los reintegros y á facilidad y sencillez para llenar los impresos.

Esta imprenta no tiene corresponsales para la venta en provincias. Se entiende directamente con el comprador, dejando en beneficio de éste el descuento que en otras épocas hacia á los mediadores.

CATALOGOS GRATIS

Los precios de nuestro catálogo son los corrientes de las empresas que con más economía surten de modelación impresa á los Municipios. Sin embargo, en su deseo de favorecer en todo á la clase secretaria, esta casa cede á los Sres. Secretarios la comisión del 20 por 100 en cuantos pedidos, grandes ó pequeños, le hagan, y del 25 por 100 á los Secretarios suscriptores al CORREO DE MADRID. Para mayor facilidad esta empresa sirve la modelación en cuenta abierta por trimestres á los que se hallen al corriente en el pago de los impresos servidos en el anterior, y á los suscriptores que tengan satisfecho el trimestre correspondiente.

No estando dentro de estas condiciones, los peticionarios deberán acompañar el importe á cada pedido, descontándose siempre la omisión del 20 ó 25 por 100.

OBRA ADMINISTRATIVAS, TODAS VIGENTES

que facilita el «Correo de Madrid»

á sus suscriptores, sin premio ni comisión alguna, francas de porte.

LA ADMINISTRACION LOCAL.—Memoria sobre los vicios y abuso existentes en los Municipios y proyectos y bases para corregirlos, con un proyecto de elevación á carrera de los Secretarios de Ayuntamiento bases para el establecimiento oficial de un Montepío, por D. Bartolomé de Vera, Secretario de Ayuntamiento. Obra que obtuvo el premio del Conde de Toreno, bajo el patronato de la Real Academia de Ciencias Morales y Políticas. Edición de lujo costeada por dicha Corporación, como regalo al autor, según las bases del concurso.—Precio, 2'50 pesetas.

MANUAL DE RECLUTAMIENTO Y REEMPLAZO DEL EJÉRCITO, por D. Manuel Serrano y Perea, oficial 1.º del Excmo. Ayuntamiento de Madrid.—Precio en rústica, 6 pesetas.

LA ADMINISTRACIÓN table estado y remedios rica de las Venerandas Romera, exdiputado prov

EL CACIQUISMO, n Secretario de Ayuntam

Manual del Timbre e Guía de Consumos (25

Guía de Aprentes (8.º

Novísimo Frontuario Guía de Quintas, ó de ciones de los buques de El Libro de los Ayuntamien

Guía de Cédulas pers (4.º edición), con un apéndice de 1898, 1.º

Ejecuciones de todas clases, en 30 formularios muy importantes, 2.º

Edictos y solares, con Exp. ición, Real decreto y Reglamento provisional de 24 de Febrero de 1894, para la Administración, investigación y cobranza de los mismos, 1.º

Derechos reales y transmisión de bienes, con un extenso repertorio alfabético de todas las materias sujetas al impuesto, 2.º

Ley de Sufrá lo universal para la elección de diputados á Cortes, y Ley Electoral de 8 de Febrero de 1877 para se adores, anotadas, 1.º

Ejecuciones de Concejales y Dipntados provinciales, con arreglo á la ley de Sufrágio universal vigente y reales de os de 5 de Noviembre de 1890 y 24 de Marzo de 1891, con 35 formularios importantes y división por distritos para las provinciales, con las varias a introducidas por las leyes de 3 de Julio de 1883 y 12 de Mayo de 1888; tod anotado extensamente, 1,50.

En base de estadísticas de la agricultura, rústica, urbana y pesquera, 1.º

Administración econo la provincial é inspección de la Hacienda pública —Contiene este rollo el art. 35 de la ley de presupuestos de 5 de Agosto de 1890; el Real decreto y Reglamento de gual fecha, y la Exposición, Real decreto y Reglamento provisional de la inspección, etc., de 14 Septiembre del referido año; así como los extensamente, 1.º

Guía completísima del impuesto especial sobre el alcohol.

Manual del servicio de inspección é investigación de la Hacienda pública, que contiene el Real decreto y Reglamento de 31 Agosto de 1892, 1

Legislación de Minas.—Obra completísima con dos Apéndices, publicados el uno en 10 de Agosto de 1892 y otro en Septiembre de 1892, 3,50.

Contribución territorial, cartillas y amillaramientos, con Apéndice de Septiembre de 1893 y ley de Presupuesto de 5 de Agosto de los pro pios mes y año, 4.

Guía de Secretarios de Ayuntamiento, con muchos formularios de expedientes, etc., y un Apéndice de Marzo de 1893, 3,50.

Ley Provincial vigente. (Última edición). Con un Apéndice de Marzo de 1893, 1.

Guía del uso de armas, caza y pesca, 0,75.

Manual de Procedimiento de las reclamaciones económico-administrativas del ministerio de Hacienda y del procedimiento administrativo para todas las oficinas centrales, provinciales y locales dependientes de Ministerio de la Gobernación, 1.

Reglamento del Reguante de consumos de 29 de Septiembre de 1885, con notas importantes. (Edición de Julio de 1889, 0,50.

Manual de emigraciones. (Edición de Mayo de 1888), 0,75.]

Ley del juicio por Jurados, extensamente anotada. (Ediciones de Mayo y Julio de 1893). Su precio, 1.

Guía de la prestación personal para obras públicas y municipales (Edición de id. id.), 1,50.

Entradas administrativas de lo Ayuntamientos y Diputaciones provinciales. (Edición de 1887), 1.

Manual de alijamientos y bagajes. (idem de Junio de id.), 1,50.

Suministros al Ejército y Guardia civil.—(idem id.), 1,50.

Reglamentos del Registro mercantil y Bolsas de Comercio, 0,75.

Ley incoena de Regrepiación forzosa por causa de utilidad pública, extensa y convenientemente anotada, con modelos y formularios para todos los actos y servicios referentes al ramo. (Última edición), 2,50.

Manual de repartes de la contribución territorial, con 2.700 tablas, centimo por centimo cada una, que empiezan con la de un centimo de peseta por 100, y siguen las de 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 11, 12 céntimos, y así sucesivamente hasta la de 25 pesetas y un centimo; continuando después las 21, 22, 23, 24, 25, 26, 27, 28, 29, 30, 31, etc., de enteros, hasta el 99 0/0; todo lo que facilita extraordinariamente la confección de dichos repartos y las múltiples operaciones de intereses. Contiene también formulario de repartimiento, llenadas todas sus casillas debidamente; y además, formularios de los estados que han de acompañarse al remitirlos á la Administración de Contribuciones y Rentas, y extensas explicaciones sobre el modo de practicarse esos trabajos y de usar las tablas, á las cuales va adjunta una clave que evita á la vez que la confusión las equivocaciones que sin ella podrían originarse. (Edición de 1883), 8.

Libro manual de pesas y medidas, antiguo y métrico decimales de Castilla y de las 49 provincias de España, último á todas las clases sociales, y muy especialmente á los Alcaldes y Secretarios municipales para la confección de amillaramientos, etc.; publicado en Diciembre de 1881, 2,50.

Guía teórico-práctica de Contabilidad municipal y partida doble, que contiene: Un libro diario de intervención con su correspondiente libro borrador; otro mayor ó de cuentas corrientes; otro de balances mensuales de comprobación y otro de Caja de Depositaria, basado en un presupuesto que se incluye con más de 100 notas aclaratorias de todos los artículos del mismo; cuenta de caudales y cuenta de contribuciones; un presupuesto adicional; balances, liquidaciones y otros estados de gastos é ingresos, nacido todo de la cuenta y razón de los libros antes citados, etc., etc. (Edición de 1879), 3,50.

Ley provisional de Administración y Contabilidad de la Hacienda de 26 de Julio de 1870. (Edición de 1883), 0,50.

Legislación de Presupuestos y Contabilidad provincial y municipal, 1,25

Frontuario de la Administración municipal.—4 tomos en 4.º prolongado, con 1.700 formularios, cuya obra se publicó en el año de 1876, 22,50.

OBRA LITERARIAS

El Angel de una familia.—Comedia dramática en cuatro actos, verso, 2.

Celos y Quid pro quo.—Comedia en un acto y en verso, 1.

El Crisol de centenare.—Libros, álbums, folletos, periódicos, etc., 1.

Perlas literarias de or Augusto, 2.

Brillantes literarios.—máximas y sentencias morales, filosóficas y políticas, 2,50.

Adúltera y parricida.—Leyenda histórica contemporánea en verso 1,50

A luchar y... ¡adelante!—Bosquejos políticos, económicos y sociales, 2.

La Administración del CORREO DE MADRID remite estas obras á cuantos se las pidan.

No siendo ninguna de ellas editada por esta casa, no puede hacer á los Secretarios los beneficios que deja en la modelación impresa. Los pedidos vendrán siempre acompañados de su importe.

Administración é imprenta, Arco de Santa María, 4, Madrid